

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD

### 1.-Información General

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Identificar, analizar y evaluar los factores de riesgo de seguridad en los territorios donde la Red Adelco interviene a través de programas y proyectos en los siguientes departamentos de Colombia: Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Tolima, Chocó, Valle y Cauca, con un enfoque especial en Caquetá, Putumayo y Nariño.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<p>Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i>.</p> <p>“Resiliencia Climática, Conservación y Transición Energética en la Puerta de Oro de la Amazonía” – CAQUETÁ ECO, financiado por CAMOES- Instituto de Cooperación y de la Lengua Portuguesa - Ministerio de Negocios Extranjeros e implementado por el Instituto Marqués de Valle Flor - IMVF y la Red ADELCO.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, teniendo como referencia TREINTA (30) días/hombre.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	Hasta <b>VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)</b>
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	Rutas: 6.2.12 Asistencia Técnica Personas Naturales Caquetá Eco: 2.1.7 Técnicos de Campo
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<b>PERSONAS NATURALES</b> – Profesional en ciencias militares acreditado como consultor en seguridad privada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada con resolución vigente, que cuente con mínimo cinco (5) años de experiencia en seguridad nacional.

### 1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Fecha de publicación</b>	Miércoles, nueve (9) de octubre de 2024
<b>Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones</b>	Viernes, once (11) de octubre de 2024, hasta las 16:00 horas
<b>Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones</b>	Martes, quince (15) de octubre de 2024
<b>Fecha límite para la recepción de propuestas</b>	Jueves, diecisiete (17) de octubre de 2024, hasta las 23:59 horas
<b>Evaluación de las propuestas</b>	A partir del viernes, dieciocho (18) de octubre de 2024

#### Nota:

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 2.-Descripción de la Necesidad

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 y con el fin de dar cumplimiento a los siguientes indicadores: Fortalecimiento de la competitividad, la inclusión y la sostenibilidad de las cadenas de valor del cacao y los productos lácteos; Capacidades mejoradas de los pequeños y medianos productores de lácteos y cacao de Caquetá, Nariño y Putumayo, en competencias de liderazgo, comunicación y negociación.

Y del proyecto “Resiliencia Climática, Conservación y Transición Energética en la Puerta de Oro de la Amazonía” – CAQUETÁ ECO: Alianzas con instituciones públicas o privadas que se articulen con los objetivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad de los técnicos de campo CAMOES que se están contratando para trabajar en todo el territorio.

Se identifica la necesidad de contratar a una persona natural – Profesional en ciencias militares acreditado como consultor en seguridad privada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada con resolución vigente, que cuente con mínimo cinco (5) años de experiencia en seguridad nacional, para Identificar, analizar y evaluar los factores de riesgo de seguridad en los territorios donde la Red Adelco interviene a través de programas y proyectos en los siguientes departamentos de Colombia: Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Tolima, Chocó, Valle y Cauca, con un enfoque especial en Caquetá, Putumayo y Nariño.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMMLV y al no contar con referidos, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III.

## 3.- Especificaciones del servicio a contratar

### 3.1 Ubicación

Las actividades para esta consultoría se llevarán a cabo en los Departamentos de Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Tolima, Chocó, Valle y Cauca, con un enfoque especial en los Departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño

### 3.2 Especificaciones

Se espera que a través de la contratación se realicen las siguientes acciones:

- Definir el panorama de Riesgos del país con las siguientes actividades:
  - **Panorama de Seguridad en Colombia:**  
 INDICADORES DE SEGURIDAD EN COLOMBIA: homicidios, homicidios líderes sociales y defensores de derechos humanos, secuestros, extorsión.  
 SEGURIDAD PÚBLICA: Presencia de actores generadores de riesgo en territorios y sus actividades criminales, terrorismo, acciones terroristas, acciones terroristas contra la infraestructura pública, presencia de grupos criminales en Colombia: Disidencias FARC, ELN, grupos criminales organizados, narcotráfico, minería ilegal.  
 SEGURIDAD CIUDADANA: Delitos contra la vida (homicidios, lesiones personales, violencia interpersonal, violencia sexual y violencia intrafamiliar).  
 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD: hurto a personas, residencias, vehículos, al comercio, entidades financieras.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- **CONTEXTO GENERAL ZONAS DE INFLUENCIA PROGRAMAS DE Red ADELCO**
  - Panorama de riesgos para los Departamentos de Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Tolima, Chocó, Valle y Cauca, con un enfoque especial en los Departamento de Caquetá, Putumayo, Nariño.
  - ESTADO DE LA SEGURIDAD: Actores ilegales que impactan la seguridad.
  - INDICES DE CRIMINALIDAD Y CONTEXTO DE SEGURIDAD: Identificación de amenazas y vulnerabilidades.
  - POLITICA EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA, ECONOMÍA, SOCIAL, INFRAESTRUCTURA, INFORMACIÓN GENERAL: Identificación de entidades de apoyo: Ejercito, Policía, Hospitales. Centros de salud, Fiscalía, aeropuertos, sitios de interés.
- **PLAN DE SEGURIDAD:** Elaboración de Políticas, protocolos y procedimientos de Seguridad, planes contingencia y respuesta.
  - Planes de emergencia, plan de crisis, que contiene:
    - Planificación y preparación de viajes
    - Antes del desplazamiento
    - Durante el desplazamiento
    - Uso de vehículos en viajes y desplazamiento en el aeropuerto
    - Uso de hoteles y sitios de hospedaje.
    - Procedimiento durante reuniones.
    - Protocolos de manejo de viajes y visitas de personal de la alta dirección.
    - Procedimiento y recomendaciones ante incidentes o situaciones difíciles.
    - Protocolo de manejo de riesgo público y seguridad urbana.
    - Protocolo y recomendaciones para el manejo de situaciones de secuestro, extorsión, amenazas, abordajes ilegales, ataques con armas de fuego.
    - Medidas de seguridad y recomendaciones ante minas antipersonales, cultivos ilícitos, municiones sin explotar, artefactos explosivos improvisados.
    - Cascada de comunicaciones.
    - Comité de manejo de crisis y emergencias.
  - **CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y CONTRATISTAS:** Medidas preventivas de Seguridad, basados en el contenido del Manual de Seguridad definido para Red ADELCO y sus protocolos de crisis. Realizando capacitación para el personal en campo, de manera virtual, por espacio de 4 horas para divulgar el contenido general del Manual de Seguridad, enseñando la manera práctica, los términos y principios de seguridad emanados, así como la manera de prevenir, evitar y actuar frente a un riesgo y como aplicar las medidas de Seguridad. Dejando claros los protocolos y procedimientos de seguridad, riesgo público, gestión de incidentes.
  - **CAPACITACIÓN ESPECÍFICA MONITOREO DE VIAJEROS:** Generar un programa de formación de formadores en Gestión de Riesgos, modalidades: Formar a una persona, como encargado de los temas de Seguridad para el monitoreo de viajeros (40 horas de formación mínimo)

Será responsabilidad del contratista disponer de equipos propios para la realización de las actividades requeridas.

### 3.3 Metodología

El proponente deberá, de acuerdo a su experiencia presentar un plan de trabajo con la metodología que permita el cumplimiento de los objetivos de la **Contratación**, teniendo como referencia el plazo estimado hasta el **veinte (20)** de diciembre de 2024.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

El número de días estimado para la ejecución de los trabajos es de TREINTA (30) días/hombre para que se ejecuten máximo de hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.

### 3.4 Productos y/o Entregables

A continuación, se relacionan los productos a entregar y la cantidad correspondiente:

PRODUCTOS	Cantidad
<b>E1</b> – Documento con la información y análisis sobre los riesgos de seguridad asociados a las principales ciudades, los actores ilegales, las tendencias del delito.	1
<b>E2</b> – Documento con el análisis en PDF donde se evalúa, el nivel de riesgo de delitos, actores a nivel departamental, zonas de influencia de los programas.	1
<b>E3</b> – Manual de Seguridad Corporativa para la Red ADELCO; Políticas globales de seguridad y los mecanismos de seguridad.	1
<b>E4</b> – Capacitaciones al recurso humano de la Red Adelco sobre todos los protocolos y procedimientos elaborados.	4 horas
<b>E5</b> – Programa de capacitación en gestión de riesgos y formación de un delegado de la Red Adelco.	40 horas

### 3.5 Valor, Rubro y Forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de hasta **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a los siguientes rubros:

Rutas: 6.2.12 Asistencia Técnica Personas Naturales  
Caquetá ECO: 2.1.7 Técnicos de Campo

**Forma de pago:** La Red Adelco pagará al contratista el valor de este contrato en **DOS (2)** pagos, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera así:

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS/ENTREGABLES
1	40%	<b>E1</b> – Documento con la información y análisis sobre los riesgos de seguridad asociados a las principales ciudades, los actores ilegales, las tendencias del delito. <b>E2</b> – Documento con el análisis en PDF donde se evalúa, el nivel de riesgo de delitos, actores a nivel departamental, zonas de influencia de los programas.
2	60%	<b>E3</b> – Manual de Seguridad Corporativa para la Red ADELCO; Políticas globales de seguridad y los mecanismos de seguridad. <b>E4</b> – Capacitaciones al recurso humano de la Red Adelco sobre todos los protocolos y procedimientos elaborados. <b>E5</b> – Programa de capacitación en gestión de riesgos y formación de un delegado de la Red Adelco.

**\*\* Las fechas de corte de estos documentos son una semana antes a la fecha de puesta en consideración de revisión y/o aprobación del supervisor del contrato.**

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

**NOTA:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

#### 4. Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Propuesta técnica y económica (**Anexo No.2**)
3. Hoja de vida del proponente con **soportes de formación y experiencia**.

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

#### 5. Criterios de evaluación

Criterio	Asignación del puntaje	Puntaje Máximo por Criterio
<b>Experiencia Adicional</b>	Mínimo una (1) experiencia en la realización de consultorías en seguridad para organizaciones sin ánimo de lucro.	10
<b>Propuesta Técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología.</li> <li>• Plan de trabajo y cronograma de actividades.</li> </ul>	40
<b>Propuesta Económica</b>	El valor de la propuesta no debe superar el presupuesto asignado en los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley. Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y tres (3) puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	30

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Criterio	Asignación del puntaje	Puntaje Máximo por Criterio
<b>Valores Agregados</b>	Se puntuarán valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y tres (3) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	20
<b>Puntaje Total</b>		<b>100</b>

Se recomendará adjudicar a la propuesta con el puntaje más alto, el cual deberá ser superior a **70 puntos**.

### 5.1 Hoja de Vida

Para la evaluación de las hojas de vida, estas deben ser enviadas con todos los **soportes de formación y experiencia** solicitados, así como incluir Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario – RUT con fecha de generación mínima al año 2024, Tarjeta profesional vigente expedida por la entidad competente con sus respectivos antecedentes (cuando aplique) y antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía.

### 5.2 Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proponente que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

### 5.3.- Presentación de la propuesta

El proponente deberá allegar la hoja de vida con los soportes indicados al correo [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto: **GESTIÓN RIESGOS DE SEGURIDAD**.

La propuesta y toda la documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización, no obstante, en caso que se requiera, el comité evaluador podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos que están siendo evaluados. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, el proponente no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos.

**Nota:** la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 5.5 Rechazo de Propuestas

Habrà lugar a eliminaci3n o rechazo de las propuestas y hojas de vida en los siguientes casos:

- a) Cuando la hoja de vida se presente sin los soportes solicitados.
- b) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuradurìa, contraloría, u otro).
- c) Cuando durante el proceso de validaci3n, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- d) Cuando la hoja de vida se presente en forma parcial o extemporànea, o se remita a un correo electr3nico distinto al indicado en este documento.
- e) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la informaci3n o documentaci3n suministrada.
- f) Cuando el perfil profesional (Formaci3n acad3mica y experiencia) no cumpla con los requerimientos establecidos en los presentes t3rminos de referencia.
- g) Cuando el valor de la propuesta, supere el 100% del valor oficial del proceso.
- h) Cuando el proponente no presente la propuesta como se indica.
- i) Cuando se genere conflicto de intereses

## 5.6.- Facultad Discrecional de Terminaci3n Anticipada y/o declaraci3n Desierta del Proceso

El proceso podrà ser terminado anticipadamente cuando se tenga màs de 30 propuestas, cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes t3rminos de referencia.

## 5.7.- Adjudicaci3n

Se recomendarà la adjudicaci3n al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluaci3n, siempre y cuando haya obtenido mìnimo **SETENTA (70) PUNTOS**. De no ser posible adjudicar, se habilitarà la opci3n al segundo mayor puntaje si hay comùn acuerdo en el comit3 evaluador. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicaci3n; la Red Adelco podrà realizar contrataci3n directa.

## 6. Contrataci3n - Aspectos del Contrato

### 6.1 Firma y Requisitos

Se notificarà la adjudicaci3n del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicaci3n deberà cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberà garantizar qu3:

1. No està incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No està incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecuci3n imparcial y objetiva el contrato. El conflicto de intereses podrà plantearse (intereses econ3micos, afinidades polìticas o nacionales, vnculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vnculos relevantes o intereses comunes).



	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 6.2-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO la siguiente garantía:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.

## 6.3 Informe y/o Entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos y la documentación indicada en el procedimiento de pagos. El supervisor del contrato será el responsable de su aprobación.

## 6.4 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del Subdirector Estratégico de la Red Adelco.

## 6.5 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

## 6.6 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas del Contrato de Subvención T06.60 suscrito entre la Unión Europea y la Red ADELCO.

## 6.7 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

## 6.8 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.



	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## 6.9 Otros Aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el programa. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO o a la Unión Europea sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO.

## 6.10 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

## 7.-Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Propuesta

Anexo 2: Formato para la Presentación de la Propuesta



